



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 144 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 25 SET. 2009

### **VISTOS:**

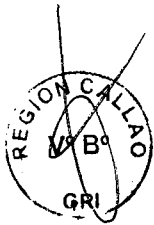
El Informe N° 044-2009-CALLAO-JVV de fecha 30 de Enero de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Logística, el Informe N° 067-2009-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 19 de Marzo de 2009, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de Obra, el Informe N° 139-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 23 de Marzo de 2009, emitido por el Especialista de la Oficina de Planificación, el Informe N° 38-2009-GRC/GRI/OC/MVA de fecha 06 de Abril de 2009, emitido por el Coordinador de la Actividad, el Informe N° 41-2009-GRC/GRI/OC/MVA de fecha 17 de Abril de 2009, emitido por el Coordinador de la Actividad, el Informe N° 684-2009-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 22 de Abril de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorandum N° 689-2009-GRC/GRPPAT de fecha 22 de Abril de 2009, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 46-2009-GRC/GRI/OC/MVA de fecha 24 de Abril de 2009, emitido por el Coordinador de la Actividad, el Informe N° 125-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 30 de Abril de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, la Resolución Gerencial Regional N° 051-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 06 de Mayo de 2009, el Informe N° 155-2009-CALLAO-JVV de fecha 07 de Julio de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Logística, el Informe N° 208-2009-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 21 de Setiembre de 2009, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de Obra, el Informe N° 442-2009-GRC/GRI-OC de fecha 22 de Setiembre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 052-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Setiembre de 2009, el Informe N° 283-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 24 de Setiembre de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 052-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Setiembre de 2009, se aprobaron:

a: Los Términos de Referencia para la Contratación de dos (02) Ingenieros Civil o Arquitectos Especialistas en Catastro y Saneamiento Legal para la Actividad de Gestión **"Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao"**, con un Valor Referencial total de S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Julio de 2009 y a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales.

B: Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Topógrafo Especialista en Estación Total para la Actividad de Gestión **"Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao"**, con un Valor Referencial total de S/. 12,000.00



(DOCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Julio de 2009 y a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales.

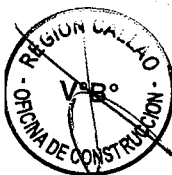
c: Los Términos de Referencia para la Contratación de dos (02) Técnico Especialista en Dibujo Autocad para la Actividad de Gestión "**Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao**", con un Valor Referencial total de S/. 12,000.00 (DOCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Julio de 2009 y a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales.

d: Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Asistente Administrativo para la Actividad de Gestión "**Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao**", con un Valor Referencial total de S/. 6,600.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Julio de 2009 y a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales.

e: Los Términos de Referencia para la Contratación de cuatro (04) Ayudantes de Topografía para la Actividad de Gestión "**Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao**", con un Valor Referencial total de S/. 5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con precios base al mes de Julio de 2009 y a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales;



Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009, señala que corresponde se apruebe, mediante resoluciones gerenciales, el expediente de contratación de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras que se originen en las oficinas que dependen jerárquicamente de cada Gerencia Regional, el mismo que debe de contener todas las actuaciones realizadas desde el respectivo requerimiento hasta antes de la designación del Comité Especial;



Que, el Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del estado, sobre Requisitos para convocar a un proceso, establece en su Artículo N° 12 "*Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado ..*";

Que, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre el Expediente de Contratación, señala en su Artículo 10° "*El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la formula de reajuste de ser el caso ...*";

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009 y Resolución Ejecutiva Regional N° 344 de fecha 02 de Setiembre de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente de Contratación para la contratación de los servicios de: Dos (02) Ingenieros Civiles o Arquitectos



Especialistas en Catastro y Saneamiento Legal, Un (01) Topógrafo Especialista en Estación Total, Dos (02) Técnicos Especialistas en Dibujo Autocad, Un (01) Asistente Administrativo y Cuatro (04) Ayudantes de Topografía, servicios que forman parte de la Actividad de Gestión "Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao".

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Gerente Regional de Infraestructura (e)



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de DOS (02)**  
**Ingenieros Civil o Arquitectos**  
**Especialistas en Catastro y**  
**Saneamiento Legal para**  
**Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Contratación de DOS (02) Ingenieros Civil o Arquitectos Especialistas en Catastro y Saneamiento Legal para Actividad de Gestión - “Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao” – Ingeniero Civil o Arquitecto Especialista en Catastro y Saneamiento Legal

#### 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :

“Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao”

#### 2.- UBICACIÓN

Las Instituciones Educativas corresponden al ámbito de la Región Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Ventanilla, Carmen de la Legua

#### 3.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Regional del Callao, es promover la gestión eficiente y promover sinergias con los Gobiernos Locales, se considera una herramienta previa a cualquier inversión, contar con la Implementación del Archivo Electrónico Digitalizado de la Infraestructura Educativa Estatal.

Fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional del Callao que comprende la planificación regional.

Realizar los levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao, que se muestran en el Anexo A “Relación de Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao”

Organizar SETENTA Y UN (71), Expedientes Técnicos que corresponden a igual número de Instituciones Educativas

#### 4.- RECURSOS HUMANOS

Para lograr el objetivo, se requiere contratar DOS (02) Ingeniero o Arquitecto, profesional con el siguiente perfil:

- Ingeniero Civil o Arquitecto Colegiado
- Experiencia Mínima 03 Años En Entidades Del Sector Público
- Experiencia en Catastro
- Conocimiento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento Actualizado.
- Conocimiento del Microsoft Office, Autocad

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**OFICINA DE CONSTRUCCION**

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Jefe de Oficina





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia  
Contratación de DOS (02)  
Ingenieros Civil o Arquitectos  
Especialistas en Catastro y  
Saneamiento Legal para  
Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL  
CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

Los Términos de Referencia corresponden a los trabajos a ejecutar por el Ingeniero Civil o Arquitecto

**5.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL PROFESIONAL**

El Ingeniero Civil o Arquitecto para la realización del objetivo deberá realizar coordinaciones con el Profesional Responsable de la Actividad de Gestión.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- a).- Abrir Cuaderno de la Actividad en el cual se consignaran las labores diarias del personal contratado para tal fin
- b).- Controlar Partes diarios del vehículo asignado
- c).- Formular el cronograma de la actividad y programar los levantamientos topográficos respectivos
- d).- Organizar y supervisar el trabajo de campo de acuerdo a los Planos de zonificación, sectorizando los recorridos a fin de optimizar los recursos logísticos y humanos
- e).- Solicitar autorización de los Directores de las Instituciones Educativas, Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local-Ventanilla, para efectuar la recopilación de información
- f).- Recopilar información técnica en las Instituciones Educativas consignándolos en una ficha catastral
- g).- Recopilar documentos técnicos esenciales tales como plano de ubicación, copias literales, inventario de instituciones educativas, etc.
- h).- Organizar el expediente de Saneamiento Físico-Legal por cada Institución Educativa, según Anexo adjunto. La documentación se presenta impresa y en archivo digital, TRES (03) Juegos

**6.- PLAZO**

El plazo para los trabajos topográficos y elaboración del expediente de los archivos electrónicos digitalizados e informe correspondiente de las 71 estructuras educativas, será de **120 días naturales**, quedando entendido que dentro del Plazo establecido, **no esta comprendido el tiempo de revisión** por parte del **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, y los plazos concedidos para el levantamiento de observaciones de los informes formulados por la Oficina de Construcción.

El plazo empezará a regir desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

**7.- VALOR REFERENCIAL**

El Valor Referencial para la Contratación de los DOS (02) PROFESIONALES ESPECIALISTAS EN CATASTRO Y SANEAMIENTO LEGAL para la elaboración de los expedientes técnicos es de **S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido impuestos de Ley, con precios al Mes Julio del 2009

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE CONSTRUCCION**

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Jefe de Oficina





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de DOS (02)**  
**Ingenieros Civil o Arquitectos**  
**Especialistas en Catastro y**  
**Saneamiento Legal para**  
**Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

## 8.- FORMA DE PAGO

PAGOS	PRESENTACION DE INFORMES
22.5 %	A la presentación del 1º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 22.5% de los levantamientos
22.5 %	A la presentación del 2º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 45% de los levantamientos
22.5 %	A la presentación del 3º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 67.5% de los levantamientos
22.5 %	A la presentación del 4º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 90% de los levantamientos
10%	A la presentación del Informe Final: indicando el total de levantamientos de los 71 expedientes correspondientes. Excepto, en caso de controversia, se considerara conforme con la presentación del informe situacional por parte del Profesional Responsable. Avance al 100%

## 9.- CONTROL Y SEGUIMIENTO

El GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, designará un Coordinador del Proyecto quien velará por el cumplimiento y desarrollo de los expedientes técnicos según los requisitos establecidos por la Entidad, y con la finalidad de que el Consultor desarrolle la actividad de acuerdo a estos Términos de Referencia.

## 10.- COMPROMISO DEL CONSULTOR

Demostrar capacidad profesional en la elaboración de los Expedientes Técnicos.

El Consultor, es directamente responsable de la recopilación de información, levantamientos topográficos y documentos técnicos inherentes a los expedientes técnicos generados por la Actividad de Gestión "Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao", por lo tanto los errores u omisiones y las consecuencias cometidas por él serán de su entera responsabilidad.

No se considerará recepcionado el Informe, cuando se encuentre incompleto o con inconsistencias de texto y/o cifras. En estos casos, concluido el plazo vigente para la Actividad, se evaluará los expedientes realmente elaborados por el Consultor, con lo cual se procederá a efectuar el deductivo que corresponda.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE CONSTRUCCION

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Jefe de Oficina





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de DOS (02)**  
**Ingenieros Civil o Arquitectos**  
**Especialistas en Catastro y**  
**Saneamiento Legal para**  
**Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**Anexo- Documentos mínimos del Expediente Técnico**

Actividad de Gestión: "Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao"

- 1.- Levantamiento Topográfico
- 2.- Plano Perimétrico
- 3.- Plano de Ubicación
- 4.- Distribución de ambientes
- 5.- Memoria Descriptiva
- 6.- Ficha Catastral
- 7.- Informe de Oficina
- 8.- Copia Informativa
- 9.- Resolución de creación de la Institución Educativa
- 10.- Archivo Digital en dos (02) CD'S
- 11.- Fotografías



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**OFICINA DE CONSTRUCCION**

.....  
Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Jefe de Oficina



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de un (01)**  
**Topógrafo Especialista en Estación**  
**Total para Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Contratación de un (01) Topógrafo Especialista en Estación Total para Actividad de Gestión - “Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao” – Topografo Especialista en Manejo de Estación Total

#### 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao”

#### 2.- UBICACIÓN

Las Instituciones Educativas corresponden al ámbito de la Región Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Ventanilla, Carmen de la Legua

#### 3.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Regional del Callao, es promover la gestión eficiente y promover sinergias con los Gobiernos Locales, se considera una herramienta previa a cualquier inversión, contar con la Implementación del Archivo Electrónico Digitalizado de la Infraestructura Educativa Estatal.

Fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional del Callao que comprende la planificación regional.

Realizar los levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao, que se muestran en el Anexo A “Relación de Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao”

Organizar SETENTA Y UN (71), Expedientes Técnicos que corresponden a igual número de Instituciones Educativas

#### 4.- RECURSOS HUMANOS

Para lograr el objetivo, se requiere contratar un (01) Topógrafo Especializado en Estación Total, profesional con el siguiente perfil:

- **TOPOGRAFO O BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL**
- **EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO EN ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO**
- **EXPERIENCIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE OBRAS**
- **CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA.**
- **CONOCIMIENTO DE AUTOCAD**
- **MANEJO DEL PROGRAMA WINDOWS**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE CONSTRUCCION

Ing. HERNÁN TEJADA SALINAS  
JEFE DE OFICINA



28





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de un (01)**  
**Topógrafo Especialista en Estación**  
**Total para Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**5.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL TOPOGRAFO**

El Topógrafo Especializado en Estación Total, para la realización del objetivo deberá realizar:

1. Es el responsable del levantamiento topográficos de los Centros Educativos, que permitan elaborar los planos: Levantamiento Topográfico, plano Ubicación, plano perimétrico.
2. Entregara los datos de campo al Técnico Especialista en Dibujo Autocad para que realice la digitación correspondiente y elabore el archivo digital de los planos topográficos correspondientes, previo a la impresión debe revisar cuidadosamente y realizar los ajustes correspondientes al archivo digital.
3. Conjuntamente con el Ingeniero Especialista en Catastro y Saneamiento Legal, llevaran al campo una copia del borrador del plano topográfico y verificaran las medidas, alineamientos y acotamientos del Centro Educativo.
4. Requiere conocimiento de estudios en manejo de estación total de topografía, Autocad y manejo del programa Windows.

**6.- PLAZO**

El plazo para los trabajos topográficos y elaboración del expediente de los archivos electrónicos digitalizados e informe correspondiente de las 71 estructuras educativas, será de **120 días naturales**, quedando entendido que dentro del Plazo establecido, **no esta comprendido el tiempo de revisión** por parte del **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, y los plazos concedidos para el levantamiento de observaciones de los informes formulados por la Oficina de Construcción.

El plazo empezará a regir desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

**7.- VALOR REFERENCIAL**

El Valor Referencial para la Contratación de un Topógrafo Especializado en Estación Total, para la elaboración de los expedientes técnicos es de **S/. 12,000.00 (DOCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido impuestos de ley, con precios al Mes Julio del 2009.

**8.- FORMA DE PAGO**

PAGOS	PRESENTACION DE INFORMES
22.5 %	A la presentación del 1º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 22.5% de los levantamientos
22.5 %	A la presentación del 2º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 45% de los levantamientos
22.5 %	A la presentación del 3º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y avance al 67.5% de los levantamientos



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
**JEFE DE OFICINA**



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de un (01)**  
**Topógrafo Especialista en Estación**  
**Total para Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

10%	A la presentación del Informe Final: indicando el total de levantamientos de los 71 expedientes correspondientes. Excepto, en caso de controversia, se considerara conforme con la presentación del informe situacional por parte del Profesional Responsable. Avance al 100%
-----	---

**9.- CONTROL Y SEGUIMIENTO**

El GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, designará un Coordinador del Proyecto quien velará por el cumplimiento y desarrollo de los expedientes técnicos según los requisitos establecidos por la Entidad, y con la finalidad de que el Consultor desarrolle la actividad de acuerdo a estos Términos de Referencia.

**10.- COMPROMISO DEL CONSULTOR**

Demostrar capacidad profesional en la elaboración de los Expedientes.

El Consultor, es directamente responsable de los levantamientos topográficos inherentes a los expedientes técnicos generados por la Actividad de Gestión "Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao", por lo tanto los errores u omisiones y las consecuencias cometidas por él serán de su entera responsabilidad.

No se considerará recepcionado el Informe, cuando se encuentre incompleto o con inconsistencias de texto y/o cifras. En estos casos, concluido el plazo vigente para la Actividad, se evaluará los expedientes realmente elaborados por el Consultor, con lo cual se procederá a efectuar el deductivo que corresponda.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE CONSTRUCCION

.....  
Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
JEFE DE OFICINA





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de DOS (02) Técnico**  
**Especialista en Dibujo Autocad**  
**para Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Contratación de DOS (02) Técnico Especialista en Dibujo Autocad para Actividad de Gestión - "Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao"

#### 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

"Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao"

#### 2.- UBICACIÓN

Las Instituciones Educativas corresponden al ámbito de la Región Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Ventanilla, Carmen de la Legua

#### 3.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Regional del Callao, es promover la gestión eficiente y promover sinergias con los Gobiernos Locales, se considera una herramienta previa a cualquier inversión, contar con la Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura Educativa Estatal, lo cual permitirá el fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional del Callao que comprende la planificación regional.

Para ello se ha previsto el levantamiento topográfico de las Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao, que se muestra en el anexo A "Relación de Instituciones Educativas Estatales de Región Callao", lo cual permitirá organizar SETENTA Y UN (71) expedientes técnicos que corresponden al igual numero de Instituciones Educativas.

#### 4.- RECURSOS HUMANOS

Para lograr el objetivo, se requiere contratar **DOS (02) Técnico Especialista en Dibujo Autocad**, con el siguiente perfil:

- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN DIBUJO AUTOCAD**
- EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO EN ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO
- CONOCIMIENTO DE AUTOCAD AVANZADO Y AUTOCAD 3D,
- MANEJO DEL PROGRAMA WINDOWS;
- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL. (MINIMO 1 AÑO).



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**OFICINA DE CONSTRUCCION**  
**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
**JEFE DE OFICINA**



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de DOS (02) Técnico**  
**Especialista en Dibujo Autocad**  
**para Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**5.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS TECNICOS ESPECIALISTAS EN DIBUJO AUTOCAD**

Es la persona responsable del dibujo en Autocad, sobre la base de los datos de campo proporcionados por el Topógrafo.

Elaborara los planos correspondientes para cada Institución Educativa, para formar la planoteca de la Gerencia Regional de Infraestructura. Así mismo, será quien organice y ordene el Archivo Electrónico Digitalizado en CD'S, conteniendo los planos del levantamiento topográfico y de los informes técnicos correspondientes.

**6.- PLAZO**

El plazo para la prestación del servicio del TECNICO ESPECIALISTA EN DIBUJO AUTOCAD serán de **120 días calendarios**, el cual regirá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**7.- VALOR REFERENCIAL**

El Valor Referencial para la Contratación de cada uno de los DOS (02) Técnicos especialistas en Dibujo Autocad, para la elaboración de los planos de los expedientes técnicos que comprende la Actividad, es de **S/. 12,000.00 (DOCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido impuestos de ley, con precios al Mes Julio del 2009.

**8.- FORMA DE PAGO**

PAGOS	PRESENTACION DE INFORMES
S/ 3,000.00	A la presentación del 1º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y cumplido los 30 primeros días.
S/ 3,000.00	A la presentación del 2º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y cumplido los 60 días calendarios.
S/ 3,000.00	A la presentación del 3º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y cumplido los 90 días calendarios..
S/ 3,000.00	A la presentación del 4º Informe Mensual debidamente desarrollado de acuerdo a los Requisitos del Expediente Técnico, y cumplido los 120 días calendarios.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
**JEFE DE OFICINA**



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de DOS (02) Técnico**  
**Especialista en Dibujo Autocad**  
**para Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**9.- CONTROL Y SEGUIMIENTO**

El GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, designará un Coordinador del Proyecto quien velará por el cumplimiento y desarrollo de los expedientes técnicos según los requisitos establecidos por la Entidad, y con la finalidad de que el Consultor desarrolle la actividad de acuerdo a estos Términos de Referencia.

**10.- COMPROMISO DEL CONSULTOR**

Demostrar capacidad profesional en la elaboración del dibujo en Autocad de los levantamientos topográficos de los Expedientes.

El Consultor, es directamente responsable de los levantamientos topográficos inherentes a los expedientes técnicos generados por la Actividad de Gestión "Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Públicas en la Provincia Constitucional del Callao", por lo tanto los errores u omisiones y las consecuencias cometidas por él serán de su entera responsabilidad.

No se considerará recepcionado el Informe, cuando se encuentre incompleto o con inconsistencias de texto y/o cifras. En estos casos, concluido el plazo vigente para la Actividad, se evaluará los expedientes realmente elaborados por el Consultor, con lo cual se procederá a efectuar el deductivo que corresponda.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE CONSTRUCCION

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
JEFE DE OFICINA





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de UN (01) Asistente**  
**Administrativo para Actividad de**  
**Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Contratación de UN (01) Asistente Administrativo para Actividad de Gestión - “Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Publicas en la Provincia Constitucional del Callao”

#### 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :

“Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Publicas en la Provincia Constitucional del Callao”

#### 2.- UBICACIÓN

Las Instituciones Educativas corresponden al ámbito de la Región Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Ventanilla, Carmen de la Legua.

#### 3.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Regional del Callao, es promover la gestión eficiente y promover sinergias con los Gobiernos Locales, se considera una herramienta previa a cualquier inversión, contar con la Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura Educativa Estatal, lo cual permitirá el fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional del Callao que comprende la planificación regional.

Para ello se ah previsto el levantamiento topográfico de las Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao, que se muestran en el Anexo A “Relación de Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao” lo cual nos permitirá organizar SETENTA Y UNO (71), Expedientes Técnicos que corresponden a igual numero de Instituciones Educativas.

#### 4.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTO DE TRÁMITES EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADA.

- Búsqueda de información de los Centro Educativos, copiado, foliado y fedateado de documentos principales para formulación del expediente, acorde con el Anexo –A “Documentos mínimos del Expediente Técnico”.
- Llevar y traer información y notificaciones a las autoridades de las Instituciones Educativas, o a la DREC, de ser el caso, para facilitar el trabajo de los levantamientos topográficos.
- Seguimiento de los requerimientos de pagos de los integrantes de la actividad.
- Efectuar el monitoreo de la adquisición de materiales e insumos de la actividad.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE CONSTRUCCION

Ing. HERNÁN TEJADA SALINAS  
JEFE DE OFICINA



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de UN (01) Asistente**  
**Administrativo para Actividad de**  
**Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**5.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:**

Para lograr el objetivo, se requiere contratar un (01) Asistente Administrativo, con el siguiente perfil:

- **ASISTENTE ADMINISTRATIVO:**
- EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO EN ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.
- ESTUDIOS TECNICOS: EN COMPUTACION.
- MANEJO DE ENTORNO WINDOWS.
- MANEJO DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.

**6.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

El plazo para el servicio del ASISTENTE ADMINISTRATIVO dentro de la Actividad de Gestión será de 90 días calendarios, el cual regirá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**7.- VALOR REFERENCIAL**

EL Valor referencial para la contratación del ASISTENTE ADMINISTRATIVO es de **S/. 6,600.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido impuestos de ley, con precios al Mes de Julio del 2009.

**8.- FORMA DE PAGO**

El pago para el Asistente Administrativo, se realizara de la siguiente manera.

Primer Informe Mensual (a los 30 días calendarios)	S/. 2.200.00
Segundo Informe Mensual (a los 60 días calendarios)	S/. 2.200.00
Tercer Informe Mensual (a los 90 días calendarios)	S/. 2.200.00

**TOTAL S/.6,600.00**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
OFICINA DE CONSTRUCCION

**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
JEFE DE OFICINA



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia**  
**Contratación de CUATRO (04)**  
**Ayudantes de Topografía para**  
**Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL**  
**CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

## **TERMINOS DE REFERENCIA** **SERVICIOS AUTONOMOS**

**Contratación de CUATRO (04) Ayudantes de Topografía para Actividad de**  
**Gestión – “Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura**  
**de las Instituciones Educativas Estatales Publicas ubicadas en la Provincia**  
**Constitucional del Callao”**

### **1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :**

“Desarrollo e Implementación del Archivo Digital de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales Publicas ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao”

### **2.- UBICACIÓN**

Las Instituciones Educativas corresponden al ámbito de la Región Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Ventanilla, Carmen de la Legua.

### **3.- OBJETIVOS**

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Regional del Callao, es promover la gestión eficiente y promover sinergias con los Gobiernos Locales, se considera una herramienta previa a cualquier inversión, contar con la implementación del Archivo Digital de la Infraestructura Educativa Estatal, lo cual permitirá el fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional del Callao que comprende la planificación regional.

Para ello se ha previsto el levantamiento topográfico de las Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao, que se muestran en el anexo A “Relación de Instituciones Educativas Estatales de la Región Callao” lo cual nos permitirá organizar SETENTA Y UN (71), Expedientes Técnicos que corresponden a igual número de Instituciones Educativas.

### **4.- RECURSOS HUMANOS**

Contratar CUATRO (04) Ayudantes de Topografía, quienes apoyaran al topógrafo en las diferentes acciones para cumplir con el objetivo de la actividad, con el siguiente perfil:

- **AYUDANTE DE TOPOGRAFIA**
- **EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO EN TRABAJOS DE CAMPO DE TOPOGRAFIA EN ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.**
- **EXPERIENCIA DE DOS AÑOS EN OTROS TRABAJOS, PREFERENTEMENTE DE CONSTRUCCION CIVIL.**
- **ESTUDIO DE COMPUTACION.**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
**JEFE DE OFICINA**





AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

**Términos de Referencia  
Contratación de CUATRO (04)  
Ayudantes de Topografía para  
Actividad de Gestión**

**GOBIERNO REGIONAL DEL  
CALLAO**

**GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA**

**OFICINA DE CONSTRUCCION**

**5.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS AYUDANTES**

Son los responsables del apoyo para lograr el levantamiento topográfico con Estación Total, para lo cual debe realizar lo siguiente:

Apoyar en los levantamientos topográficos de los Centros Educativos, que permitan elaborar los planos: Levantamiento Topográfico, plano Ubicación, plano perimétrico; para cumplir con los objetivos de la actividad.

Dar seguridad en todo momento al topógrafo y encargarse del traslado y cuidado del equipo topográfico, desde su salida hasta su llegada a la institución.

En caso, de incumplimiento de las labores inherentes al apoyo al Topógrafo y de la seguridad de los equipos y materiales utilizados para los levantamientos topográficos, el o los ayudantes serán cancelados sus contratos de la actividad, previo el informe del Topógrafo responsable de la brigada.

**6.- PLAZO**

El plazo para la prestación del AYUDANTE DE TOPOGRAFIA será de **90 días calendarios** el cual regirá a partir del día siguiente de la suscripción de los contratos.

**7.- VALOR REFERENCIAL**

El Valor Referencial para la Contratación de cada uno de los Cuatro (04) Ayudantes de Topografía, para la elaboración de los expedientes técnicos que comprende la Actividad, es de **S/. 5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido impuestos de ley, con precios al Mes de Julio del 2009.

**8.- FORMA DE PAGO**

El pago de cada Ayudante de Topografía, será mensual, previo Informe del Topógrafo responsable dando la conformidad a la asistencia y el desempeño durante el desarrollo de los levantamientos topográficos. Dicho informe deberá contar con el visto del Ingeniero o Arquitecto responsable de los expedientes de levantamientos topográficos.

PAGOS	PRESENTACION DE INFORMES
S/. 1,800.00	A la presentación del Informe del Topógrafo y cumplido los 30 días calendarios.
S/. 1,800.00	A la presentación del Informe del Topógrafo y cumplido los 60 días calendarios.
S/. 1,800.00	A la presentación del Informe del Topógrafo y cumplido los 90 días calendarios.

**TOTAL S/.5,400.00**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
OFICINA DE CONSTRUCCION

**Ing. HERNAN TEJADA SALINAS**  
JEFE DE OFICINA